



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

XVI Dirección Regional Metropolitana Sur

Depto. Administración

RP/ MNZ

II. CARGUENSE el gasto total, que asciende a
cinco mil seiscientos pesos) retención incluida, en un 100% al
12.05.01; del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

Santiago, 10. NOVIEMBRE 2010

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 6.332

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XVI Dirección Regional Metropolitana Sur** requiere efectuar el pago de los servicios asociados al requerimiento N° **282**, que dio origen al proceso identificado internamente por el código: **162820**, cuya descripción es: **Servicios de Archivero Judicial**.

2° Que, este servicio será realizado por el Archivo Judicial de Santiago, representado por doña Hilda Aguirre del Real, el cual es proveedor único respecto a los documentos que se trata, por lo que no se piden cotizaciones.

3° Que, por ser una adquisición inferior a 3 UTM, éste se realiza fuera del Portal Mercado Público, en virtud del artículo 53 del Decreto N° 250 de 2004 que aprueba el Reglamento de la ley de Compras Públicas, sin perjuicio de su posterior publicación en el sitio web “Gobierno Transparente.”

RESUELVO:

I. AUTORIZASE el pago a doña **Hilda Aguirre del Real**, RUT 2.281.661-6, por el monto **\$55.600.- (cincuenta y cinco mil seiscientos pesos) retención incluida.**



II. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$55.600.- (cincuenta y cinco mil seiscientos pesos) retención incluida**, en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **5.3.2.12.05.01**; del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

www.sii.cl
XVI Dirección Regional Metropolitana Sur
Depto. Administración
RP/ MNZ

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



FLAVIA ORTIZ QUEZADA
DIRECTOR REGIONAL

Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 3.25 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la XVI Dirección Regional Metropolitana Sur requiere efectuar el pago de los servicios asociados al requerimiento N° 253, que dio origen al proceso identificado internamente por el código: 162820, cuya descripción es: Servicios de Archivero Judicial.

2° Que, este servicio será realizado por el Archivo Judicial de Santiago, representado por doña Hilda Aguirre del Real, el cual es proveedor único respecto a los documentos que se trata, por lo que no se piden cotizaciones.

3° Que, por ser una adquisición inferior a 3 UTM, este se realiza fuera del Portal Mercado Público, en virtud del artículo 53 del Decreto N° 350 de 2004 que aprueba el Reglamento de la ley de Compras Públicas, sin perjuicio de su posterior publicación en el sitio web "Gobierno Transparente."

RESUELVO:

I. AUTORIZASE el pago a doña Hilda Aguirre RUT 7.281.661-6, por el monto **\$55.600.- (cincuenta y cinco mil seiscientos pesos)** retención incluida.



Paj

ORDEN DE COMPRA N° 23

FECHA 10 de noviembre de 2010

SEÑORES : HILDA AGUIRRE DEL REAL

DIRECCION : CARMEN 339

CIUDAD : SANTIAGO

FONO : 2224823 FAX :

R.U.T. : 2.281.661-6

| |
|------------------------|
| Compra Solicitada Por: |
| Depto. Jurídico |

De acuerdo a vuestra cotización de fecha 10/11/2010 agradecemos remitir a este Servicio los productos y/o servicios que a continuación se indican:

| CANT. | DETALLE | PRECIO UNITARIO | VALOR |
|-------|--------------------|-----------------|----------|
| 1 | Archivero Judicial | 61.778.- | 61.778.- |
| | | SUMA: | 61.178.- |
| | | 10 % IMPTO: | 6.178.- |
| | | LIQUIDO: | 55.600.- |

LUGAR DE ENTREGA : Ramón Subercaseaux N°1273 San Miguel


PLAZO DE ENTREGA : INMEDIATA

FACTURACION A :SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS – RAMON SUBERCASEAUX 1273 SAN MIGUEL-SANTIAGO.

RUT SII : 60.803.000 k

Saludan Atte. a Ud.(s)

POR ORDEN DEL DIRECTOR


PATRICIO LIRA OYANEDEL
JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO
XVI D.R.M. STGO. SUR


FLAVIA ORTIZ QUEZADA
DIRECTOR REGIONAL
XVI D.R.M. STGO. SUR